



Buenos Aires, 9 de Abril de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 322 /2013

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Jorge Enriquez, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Consejero, Dr. Jorge Enriquez solicita la designación, a partir del 1° de marzo de 2013, de los Sres. Osvaldo Andrés Pérez Sammartino, como Secretario Coadyuvante; Emiliano Fernández Alcobre, como Escribiente; Ernesto Pablo Bobek Cáceres, como Escribiente; Marcelo Eduardo Dominguez, como Auxiliar y Marilina Alter, como Auxiliar de Servicio, todos para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que por otra parte, el Sr. Consejero solicita la designación, a partir del 1° de marzo de 2013, de los Sres. Gabriela Karina Fuleston, con categoría 16 ASR y Javier Muñiz con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la Planta gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Memo RR.LL N° 305/12.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente las presentes propuestas por medio de la Registración N° 11/04 2013.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de marzo de 2013, al Dr. Osvaldo Andrés Pérez Sammartino, LP 4688, como Secretario Coadyuvante, para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enriquez.

Art. 2°: Designar, a partir del 1° de marzo de 2013, al Sr. Emiliano Fernández Alcobre, LP 4710, como Escribiente, para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enriquez.

Art. 3°: Designar, a partir del 1° de marzo de 2013, al Dr. Ernesto Pablo Bobek Cáceres, LP 1781, como Escribiente, para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enriquez.

Art. 4°: Designar, a partir del 1° de marzo de 2013, al Dr. Marcelo Domínguez, LP 4680, como Auxiliar, para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enriquez.



Art. 5º: Designar, a partir del 1º de marzo de 2013, a Marilina Alter, DNI 25.142.124, como Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la planta administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enríquez.

Art. 6: Designar, a partir del 1º de marzo de 2013, a Gabriela Karina Fuleston, DNI 28.897.358, con categoría 16 ASR para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enríquez.

Art. 7: Designar, a partir del 1º de marzo de 2013, a Javier Muñiz, DNI 31.529.800, con categoría 17 ASR para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enríquez.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 322 /2013


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente